



Newsletter



aevecar

Agrupación Española de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles

Noticias

Boletín N°1903

13 de febrero de 2018

- Corrección errores listado anual operadores al por mayor
- Informe anteproyecto ley secretos empresariales reforzar seguridad jurídica
- La OPEP eleva la demanda mundial de crudo por el auge de la economía
- El Plan Movea financió la compra de casi 2.500 vehículos en 2017
- AIE: el tirón de la producción de petróleo en EEUU impactará en los precios
- El empleo sigue creciendo en la UE según informe de la Comisión Europea
- El barril OPEP sigue depreciándose y cotiza a 61,04 dólares



Corrección errores listado anual operadores al por mayor



Resolución de 6 de febrero de 2018, de la Dirección General de Política Energética y Minas, por la que se corrigen errores en la de 18 de diciembre de 2017, por la que se determina el listado anual de operadores al por mayor de productos petrolíferos con una cuota superior al porcentaje establecido en la disposición adicional cuarta de la Ley 8/2015, de 21 de mayo.

- [PDF \(BOE-A-2018-1852 - 2 págs. - 202 KB\)](#)

FUENTE: AGAVECAR

[Volver a los titulares](#)



Informe anteproyecto ley secretos empresariales reforzar seguridad jurídica



El Consejo de Ministros ha recibido un informe del ministro de Justicia sobre el Anteproyecto de Ley de Secretos Empresariales por la que se traspone al ordenamiento jurídico español una Directiva comunitaria de 2010, la Directiva relativa a la protección de los secretos comerciales.

Esta Directiva tiene por objeto armonizar la legislación en esta materia de los Estados miembros de la Unión y fomentar la competitividad, al establecer normas mínimas comunes en materia de protección de los titulares de secretos empresariales, frente a la obtención, utilización y revelación ilícitas de los mismos y frente a la explotación no consentida de mercancías infractoras.

Objetivos

La norma tiene dos objetivos: por un lado, garantizar que la competitividad de las empresas europeas que se basa en información empresarial no divulgada esté protegida de manera adecuada, por otro, mejorar las condiciones y el marco para el desarrollo y la explotación de la innovación y la transferencia de conocimientos en el mercado interior.

Las empresas están cada vez más expuestas a prácticas desleales que persiguen la apropiación indebida de secretos empresariales como el robo, la copia no autorizada, el espionaje económico o el incumplimiento de los requisitos de confidencialidad que comprometen la capacidad de su titular legítimo para aprovechar las ventajas que por su labor de innovación le corresponden. En consecuencia, la creatividad empresarial se puede ver desincentivada con los consiguientes efectos para la inversión y el buen funcionamiento del mercado.

España cuenta con una regulación moderna en esta materia que entronca con las pautas europeas que garantizan el respeto a la propiedad industrial y ofrece medios adecuados para su tutela judicial. Actualmente la protección del secreto empresarial en España se realiza mediante cláusulas de confidencialidad en los contratos celebrados con otros operadores económicos, pactos de confidencialidad incluidos en los contratos de los trabajadores de la empresa y a través de la Ley de Competencia Desleal.

El Anteproyecto de Ley de Secretos Empresariales, para la que se autoriza la tramitación urgente del procedimiento de elaboración, regula aquellos aspectos procesales que permiten ofrecer a los titulares de secretos empresariales herramientas efectivas para la tutela judicial de su posición jurídica a través de un sistema de acciones robusto y de un proceso eficaz y respetuoso con las garantías de justicia y equidad pero desprovisto de formalidades innecesarias y concebido para tramitarse en un plazo razonable.

Medidas

Las acciones de defensa de los secretos empresariales habrán de aplicarse de forma proporcionada y evitando tanto la creación de obstáculos al libre comercio, como su ejercicio de forma abusiva o de mala fe. El marco jurídico se refuerza, así, con medidas en tres aspectos:

- Incorpora una serie de reglas al objeto de preservar el tratamiento confidencial de la información que se aporte o se genere en el proceso y que pueda constituir secreto empresarial.
- Ofrece un marco normativo para que el demandante pueda preparar el ejercicio de su acción. Se garantiza, así, el derecho a la tutela judicial efectiva a través del desarrollo de diligencias de comprobación de hechos, medidas para acceder a las fuentes de prueba en poder del futuro demandado o de terceros y, en su caso, de medidas de aseguramiento de las mismas.
- Incorpora reglas singulares en materia de medidas cautelares para asegurar la eficacia de su acción y evitar de manera inmediata la revelación, uso u obtención ilícita del secreto empresarial.

FUENTE: LA MONCLOA

[Volver a los titulares](#)



La OPEP eleva la demanda mundial de crudo por el auge de la economía



La OPEP corrigió ayer al alza su previsión sobre la demanda mundial de crudo en 2018 al cifrarla en 98,60 millones de barriles diario (mbd), 90.000 bd más de lo calculado hace un mes, "en reflejo de la positiva perspectiva económica".

Esa nueva estimación, publicada en el informe mensual de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), implica que el consumo de "oro negro" del planeta superará este año en 1,59 mbd (un 1,64%) al de 2017 (de una media de 97,01 mbd).

La revisión se basa en el "constante aumento de las actividades económicas" a nivel mundial, el incremento del uso de combustible en el sector del transporte impulsado por las crecientes ventas de vehículos en Estados Unidos, China e India, "así como los proyectos expansivos en el sector petroquímico", precisa el documento.

No obstante, la OPEP advierte de que la demanda petrolera tiende a verse limitada "por una serie de factores" relacionados sobre todo con los esfuerzos para reducir el calentamiento global.

Entre esos elementos destaca la paulatina sustitución de los combustibles fósiles por otras energías alternativas en los países más industrializados, las medidas para mejorar la eficiencia energética y la reducción de los subsidios al sector.

También "se espera" que la digitalización y el desarrollo tecnológico en varios sectores conllevará un freno "relativo" del consumo de crudo.

No obstante, "se prevé que, al menos a corto plazo, continuará la estrecha correlación entre el crecimiento económico y la demanda petrolera".

En este contexto, la OPEP recuerda que, debido a la recuperación de la coyuntura mundial, el aumento acumulado del consumo de crudo entre 2015 y 2017 alcanzó los 5 mbd.

En cuanto a la oferta, mientras la organización y otros diez aliados, entre ellos Rusia, prevén cumplir con el compromiso de mantener limitados sus suministros hasta fines de 2018, se prevé que varios de sus rivales, sobre todo Estados Unidos, Canadá, Brasil y Reino Unido, abrirán sus grifos.

El mayor aumento provendrá de EEUU que, con un bombeo de 15,63 mbd de media -un 9,09% más que en 2017- continuará este año reduciendo su dependencia de las importaciones extranjeras gracias, sobre todo, a la explotación del petróleo de esquisto o lutita.

Si bien la producción bajará en algunos países como Rusia, China, México, Noruega y Colombia, en total, los suministros ajenos a la OPEP subirán hasta mediar 59,26 mbd, 1,40 mbd más que en 2017.

Por su parte, en enero pasado los 14 miembros de la organización extrajeron juntos 32,30 mbd, 8.100 mbd menos que el mes anterior, según los cálculos de "fuentes secundarias", es decir, de diversos institutos independientes, publicados en el informe.

Este crecimiento de la demanda, sumado al recorte de la oferta de 24 productores vigente desde el 1 de enero de 2017 y hasta el 31 de diciembre de 2018, son las principales causas de la fuerte recuperación de los precios del crudo.

A estos factores se sumaron en enero "tensiones geopolíticas y un dólar más débil", así como una mayor especulación financiera con contratos de petróleo en los mercados internacionales, todo lo cual resultó en un encarecimiento del barril hasta niveles que no se veían en más de 3 años, desde noviembre de 2014.

El barril referencial de la OPEP se vendió en enero a una media de 66,85 dólares, un 7,7% más que el mes anterior y un 27,6% más que en enero de 2017, recuerdan los expertos de la organización.

No obstante, las cotizaciones han reinvertido la tendencia, cayendo en picado en los últimos seis días, "presionados por la debacle de las bolsas mundiales causado por el temor a la inflación", así como por un aumento mayor de lo esperado de la producción petrolera en Estados Unidos .

Así, el crudo de la OPEP cerró la semana pasada a 61,52 dólares por barril.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El Plan Movea financió la compra de casi 2.500 vehículos en 2017



El plan de Impulso a la Movilidad con Vehículos de Energías Alternativas (Plan Movea) cerró 2017 sin asignar todos sus fondos. Según ha señalado el Ministerio de Economía, Industria y Competitividad este lunes, el programa destinó más de 9 millones a impulsar la compra de vehículos eficientes, una cifra por debajo de los 14 millones de dotación con los que nació el plan.

La diferencia se debe a que muchas solicitudes fueron rechazadas. Economía explica que, de las 3.441 peticiones admitidas para acceder al plan, solo se validaron 2.470. Un total de 941 fueron rechazadas «por incumplir las bases del programa».

De los más de 2.400 vehículos financiados por el Plan Movea, un 67% fueron eléctricos. También se promovió la compra de coches que funcionan con Gases licuados del Petróleo (GLP) (21%), y los de Gas Natural (12%). El 96% de las reservas fueron para vehículos nuevos y el resto para usados con menos de nueve meses de antigüedad. La vida media de los automóviles a achatar, por su parte, fue de 16,5 años.

[Si desea continuar leyendo la noticia pinche AQUI](#)

FUENTE: ABC

[Volver a los titulares](#)





AIE: el tirón de la producción de petróleo en EEUU impactará en los precios

La Agencia Internacional de la Energía (AIE) revisó hoy ligeramente al alza su previsión de la demanda global de petróleo para este año, pero advirtió de las consecuencias para los precios del tirón de la producción de Estados Unidos, que va camino de superar la de Arabia Saudí y Rusia.

En su informe mensual sobre el petróleo, la AIE insistió en que los fundamentos del mercado son menos favorables para mantener el movimiento alcista del precio del barril, que llegó en los últimos meses hasta los 70 dólares, sobre todo por la evolución de Estados Unidos, y en particular de los yacimientos de esquistos.

Los autores del estudio incrementaron sus expectativas sobre la demanda de petróleo hasta una media de 99,2 millones de barriles diarios en 2018.

Eso significa 100.000 barriles diarios más de lo que habían anticipado el mes pasado, en línea con las perspectivas económicas más favorables del Fondo Monetario Internacional (FMI).

Pero también hicieron notar que con esas cifras la subida del consumo mundial será de 1,4 millones de barriles suplementarios al día con respecto a 2017, cuando el incremento había sido de 1,6 millones en el ejercicio precedente.

Además, el aumento de las extracciones de productores que no pertenecen a la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), y muy en particular de Estados Unidos, van camino de compensar con creces la progresión de la demanda.

A ese respecto, la agencia destacó que hasta noviembre y en sólo tres meses Estados Unidos elevó en 846.000 barriles diarios su producción, una cifra "colosal" que le llevará "pronto" a superar a Arabia Saudí y "para finales de este año" se podría incluso convertir en el "número uno" mundial, por encima de Rusia.

Detrás de esa evolución está la reducción radical de los costos de producción de las empresas que operan en Estados Unidos, que además se han visto alentadas por el incremento del precio del barril.

La AIE estimó que la subida anual de los bombeos de crudo en Estados Unidos podría ser equivalente a los 1,4 millones de barriles diarios de progresión esperada de la demanda mundial.

Reconoció que la escalada que vivió el precio del crudo desde mediados de 2017 podría haber ralentizado la progresión de la demanda, aunque hizo notar que parte de ese encarecimiento fue amortiguado por la depreciación del dólar respecto a otras divisas.

Por otra parte, las reservas industriales de petróleo en los países de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE) experimentaron en diciembre la mayor caída mensual desde febrero de 2011, de 55,6 millones de barriles, para quedar en 2.851 millones de barriles.

Los autores del estudio puntualizaron que los equilibrios del mercado petrolero podrían cambiar en los próximos meses por el deterioro de la situación en Venezuela, que en diciembre y en enero produjo

únicamente 1,61 millones de barriles diarios, muy por debajo de lo que le autorizaba el acuerdo de la OPEP.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



El empleo sigue creciendo en la UE según informe de la Comisión Europea



La Comisión Europea (CE) anunció que el empleo en la Unión Europea (UE) creció por encima de sus previsiones y que las cifras de desempleo volvieron a descender en 2017, según el último informe trimestral sobre actividad laboral y la evolución social en Europa.

El estudio muestra que, en comparación con el año anterior, el empleo en el conjunto de los Veintiocho creció un 1,7%, con 4 millones más de personas empleadas y que el número trabajadores con contratos indefinidos aumentó en 2,8 millones.

Además, la CE informó de que el desempleo juvenil descendió en todos los Estados miembros y que el número de trabajadores en paro de larga duración se vio reducido en casi todos los Estados miembros.

"El crecimiento ha vuelto a Europa. El empleo en la UE ha alcanzado el nivel más alto jamás registrado, con más de 236 millones de personas en activo. Y el desempleo disminuye a un ritmo constante", celebró la comisaria europea de Empleo, Asuntos Sociales, Capacidades y Movilidad Laboral, Marianne Thyssen.

Thyssen señaló que se debe aprovechar el impulso económico "para hacer realidad nuevos derechos, más eficaces para los ciudadanos" y que es el momento de garantizar que todos "los ciudadanos y trabajadores puedan beneficiarse de estos avances positivos en el mercado laboral".

El estudio alerta de las "grandes diferencias" entre las tasas de desempleo de los Estados miembros y señaló a Grecia (20,7%) y España (16,4%) como los países con las tasas más altas de la UE "a pesar de la tendencia decreciente".

España también ocupa el segundo puesto en la tasa de desempleo juvenil (36,8% en diciembre de 2017) por detrás de Grecia (40,8%) aunque ha conseguido una de las bajadas más destacables de la UE con una reducción anual del 5,4%.

Por otro lado, España logró la mayor reducción europea en la tasa de desempleo de larga duración (- 2%) para situarse en un 7,1% de la población activa en esta situación.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)





El barril OPEP sigue depreciándose y cotiza a 61,04 dólares

El crudo de referencia de la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP) cotizó el lunes a 61,04 dólares, un 0,8% menos que la jornada anterior, informó hoy en Viena el grupo energético.

Con esa pérdida de 53 centavos, el barril OPEP acumula ya seis depreciaciones consecutivas y está en su precio más bajo desde hace dos meses.

Las cotizaciones del crudo llevan días siendo presionadas a la baja ante un aumento mayor de lo esperado de la producción petrolera en Estados Unidos y el correspondiente temor a que un exceso de oferta desequilibre el mercado.

Con todo, la OPEP ha actualizado al alza su previsión mundial de consumo de crudo para 2018, situándola en 98,60 millones de barriles diarios, debido a las buenas perspectivas de crecimiento económico.

En su análisis mensual sobre la situación del mercado, publicado ayer, la OPEP justificó su nuevo cálculo en, entre otros factores, el "constante aumento de las actividades económicas" a nivel mundial y el incremento del uso de combustible en el sector del transporte.

FUENTE: EFECOM

[Volver a los titulares](#)



[Contacto aevecar](#)



[Versión para imprimir](#)

Plaza Ciudad de Viena, 9 / 28040 Madrid

Teléfonos: 91 534 79 37 / 91 534 77 53 • Fax: 91 534 75 29 • www.aevecar.com



El Boletín de noticias es propiedad de la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles, **AGAVECAR**, y no puede ser reproducido total o parcialmente sin consentimiento escrito de Agavecar.

Le informamos que la Agrupación Andaluza de Vendedores al por menor de Carburantes y Combustibles (**AGAVECAR**) cumple con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de datos de Carácter Personal, y está registrada en el Registro General de la Agencia de Protección de Datos. Usted tiene derecho a solicitar información sobre los datos incorporados a nuestros archivos relativos a su persona. Asimismo, tiene derecho a solicitar la rectificación y cancelación de los mismos. En este último caso **AGAVECAR** borrará automáticamente todos los datos. Puede ejercer estos derechos en info@agavecar.com

